

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/02/2026 - 11:31:55
Recibo No. 12423655, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LYTF306DF6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: ASESORIAS COLOMBIANAS DE SUMINISTROS INTEGRALES S.A.S.
Sigla: TODOMAX S.A.S.
Nit: 901834861-2
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-674049-16
Fecha de matrícula: 24 de Mayo de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 62 # 17A - 86 PISO 2 OFICINA 202
BARRIO LA CEIBA
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: todomaxsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3152735763
Teléfono comercial 2: 3208459279
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 62 # 17A - 86 PISO 2 OFICINA 202
BARRIO LA CEIBA
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: todomaxsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3152735763
Teléfono para notificación 2: 3208459279
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ASESORIAS COLOMBIANAS DE SUMINISTROS INTEGRALES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/02/2026 - 11:31:55
Recibo No. 12423655, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LYTF306DF6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 17 de Mayo de 2024 de Accionista Unico de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Mayo de 2024, con el No 224630 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada Razón Social: ASESORÍAS COLOMBIANAS DE SUMINISTROS S.A.S. Sigla: TODOMAX S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02-2025 del 16 de Abril de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Abril de 2025, con el No. 234560 del libro IX, consta: Cambio de razón social de ASESORÍAS COLOMBIANAS DE SUMINISTROS S.A.S. a: ASESORIAS COLOMBIANAS DE SUMINISTROS INTEGRALES S.A.S. Sigla: TODOMAX S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad es: 1. Suministrar las dotaciones para el personal de las empresas del sector público y privado. 2. El diseño, estructuración, ejecución con personal propio o subcontratado, para garantizar de forma integral el suministro de las dotaciones para el personal de las empresas del sector público y privado y de la industria, el comercio y el emprendimiento en general. 3. Suministro de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal EPP. 4. Comercialización de Insumos y materiales de construcción. 5. Producción para la comercialización de todo tipo de mercancías. 6. Ofertar a las empresas nacionales mediante la modalidad de outsourcing, la administración integral de papelería, suministros, administración de activos fijos, de archivo físico y digital. 7. Importar y exportar toda clase de productos, mercancías y servicios a nombre propio o por cuenta de terceros. 8. Compra de productos fabricados en el país para su exportación. 9. Importar para terceros mercancías desde el exterior. 10. Prestar el servicio de la comercialización nacional e internacional de todo tipo de mercancías y servicios. 11. Suministro integral de toda clase de equipos, escritorios, muebles, archivadores, herramientas, accesorios, artículos y demás elementos requeridos para el funcionamiento de oficinas, se incluye la comercialización y venta de mobiliario como escritorios, mesas, archivadores, estantes, sillas, muebles, salas de juntas, divisiones, modulares y en general todo tipo de muebles necesarios para el funcionamiento de oficinas. 12. Comercialización, venta y equipamiento de electrodomésticos de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/02/2026 - 11:31:55
Recibo No. 12423655, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LYTF306DF6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todo tipo como, televisores, lavadoras, secadoras, hidro lavadoras, neveras, hornos, sistemas de refrigeración, sistemas de aire acondicionado, cámaras, circuitos cerrados de seguridad, equipamiento de cafeterías, restaurantes y cocinas y demás electrodomésticos que pueda necesitar una empresa para su desarrollo. 13. Mantenimiento y reparación de cualquier equipo de oficina, disponiendo para ello de importación de repuestos o partes para equipos o los equipos mismos. 14. Suministro de las herramientas y accesorios como destructoras, anilladoras, encuadernadoras, laminadoras, fotocopadoras, impresoras de todo tipo, lectores de códigos de barra, guillotinas, cosedoras, grapadoras, tajalápices eléctricos, y demás herramientas y accesorios de oficina. 15. Se prestarán servicios a empresas nacionales, tales como: servicios de bodegaje, servicios de impresión y de fotocopiado, impresión, escaneo, impresión en gran formato, laminado, plastificado, impresión heliográfica, todo tipo de impresión tipográfica, administrativa, para formularios o de tipo publicitario como publicidad interior o exterior mediante vallas, avisos, papelería publicitaria. 16. Servicio de archivo y manipulación física de documentos. 17. Comercialización de todos los accesorios y periféricos que componen una red integral de tecnología, como servidores, ups, computadores de escritorio, portátiles, mecanismos de seguridad de equipos, tabletas, monitores, y todo accesorio y equipo asociado o conexo a esta necesidad. 18. Comercialización de toda la tecnología audiovisual de una empresa, como video proyectores, telones eléctricos, monitores, tableros dinámicos, sistemas de sonido alámbricos e inalámbricos para equipar. 19. Suministro integral de toda clase de insumos de papelería, elementos de aseo, cafetería, abarrotes necesarios para el normal funcionamiento de cualquier oficina, institución, sociedad, o establecimiento de comercio. 20. Compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, importación, exportación de: útiles de oficina, libros, papelería, escritorios, de archivo como cajas, carpetas, estantes, y todos los elementos asociados al almacenamiento de información. 21. Implementos y accesorios para el aseo, limpieza como escobas, traperos, recogedores, desinfectantes, esponjas, jabones, toallas, papel higiénico, guantes, esponjillas, papeleras, y en general todos los elementos y productos necesarios para el aseo, limpieza y desinfección de todo tipo de edificios y construcciones. Igualmente, todo lo relacionado con venta de productos relacionados con la cafetería, casino y restaurante de empresas como café, azúcar, sal, víveres, abarrotes en general que requiera una sociedad para atender esta necesidad. 22. Comercialización de elementos eléctricos, de plomería y ferretería en general, pintura, producto de vidrio. La empresa ofrecerá para la venta todos los materiales, herramientas, equipos necesarios para desarrollar la construcción y mantenimiento de inmuebles. 23. Almacenamiento y depósito de todo tipo de mercancías. 24. Alquiler y arrendamiento de todo tipo de maquinaria, equipos de bienes tangibles. 25. Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. 26. La compra, venta, reparación y comercialización al por mayor y detalle de toda clase de maquinarias relacionadas con la industria. 27. Coordinación de eventos sociales y empresariales, realizar e intermediar, la actividad logística de toda clase de eventos públicos y privados (meetings, jornadas de capacitación, convenciones de ventas, congresos y seminarios, fiestas de fin de año, actividades recreativas, desfiles, casamientos, celebraciones y todos los

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/02/2026 - 11:31:55
Recibo No. 12423655, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LYTF306DF6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

eventos sociales y empresariales, ofreciendo los siguientes servicios de: personal de apoyo, coordinadores de ceremonia y protocolo, meseros, locaciones, alojamientos, modelos, personal en misión, arreglos florales, adornos en todo tipo de material, regalos de protocolo, joyería y bisutería, implementación de tarimas, luces, dj, sonido, grupo musicales, cantantes, silletería, mesas, mantelería, recordatorios, recreacionistas, entretenimiento, a su vez se ofrece el servicio de alimentación como: buffet, bebidas, samovar, pastelería; alquiler de vehículos clásicos, limosinas, trajes para toda ocasión, coordinación de excursiones, viajes, cruceros, luna de miel, video fotografía, publicidad, imprimir, publicar, distribuir toda clase de libros, folletos, revistas, ilustraciones, avisos, tarjetas, y diseño de eventos, utilización de medios de comunicación y redes sociales. 28. Organización y por veeduría de sistema de pagos a proveedores por outsourcing, en relación con el objeto antes mencionado. 29. Asesorías, consultorías y capacitaciones en temas con la comercialización y el suministro de todo tipo de mercancías y la logística. 30. La sociedad podrá ejecutar los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. 31. Para participar en licitaciones o concursos con el fin de celebrar contratos con entidades públicas y privadas. 32. En general la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito en Colombia, que permita desarrollar y/o complementar el objeto social. Para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá: a) Tomar y dar dinero en mutuo con o sin intereses, con garantía o sin ella. b) Hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, crediticios y comerciales necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, sin que constituyan actividades de intermediación financiera; c) Ser accionista, fusionarse o escindirse con otras sociedades; d) Realizar alianzas estratégicas, consorcios, uniones temporales o transitorias u otra, cualquiera que sea su denominación; e) Realizar toda clase de actos relacionados con títulos valores; f) Realizar todas las operaciones y celebrar todos los actos y contratos, que se hallen directamente relacionados con el expresado objeto social o sea necesario para el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000.000
Valor Nominal : \$1,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/02/2026 - 11:31:55
Recibo No. 12423655, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LYTF306DF6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal : \$1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$1.000.000,00

No. de acciones : 1.000.000

Valor Nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista o no, quien sera designado para un termino de dos (2) años por la asamblea general de accionistas. El representante legal podra o no tener un suplente, que lo sustituira en su ausencia y quien tendra las mismas facultades para representar la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del Representante Legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva si la hubiere. 3. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza. 5. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en forma anual o cuando aquella se lo solicite, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de los Estados Financieros a que haya lugar. 6. Presentar los informes y documentos de que trata la Legislación Comercial. 7. Presentar a la junta directiva si en algún momento existiere los balances mensuales de prueba y las cuentas e informes de la compañía. 8. Mantener a la Junta Directiva si en algún momento existiere, permanente y realmente informada sobre los negocios sociales y suministrarle los informes y documentos que ella requiera. 9. Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/02/2026 - 11:31:55
Recibo No. 12423655, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LYTF306DF6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad. 10. Designar en casos urgentes, los mandatarios que se necesiten y darle cuenta inmediata a la Junta Directiva si en algún momento se llegase a crear. 11. Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso. 12. Convocar a la Asamblea General de Accionistas sus reuniones de cualquier carácter. 13. Delegar determinadas funciones propias de su cargo. 14. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 15. Realizar las anotaciones en el Libro de registro de accionistas frente a la composición accionaria y cualquier gravamen que existente sobre las acciones. 16. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de Asamblea General de Accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 17. Comprar o adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles; vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecarlos; alterar la forma de los bienes inmuebles por naturaleza o destino. 18. Comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género, en todos los negocios o asuntos que tenga pendiente la sociedad, representarla ante cualquier autoridad, funcionario, tribunal, persona jurídica o natural, y, en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales de conformidad con las directrices impartidas por la asamblea de accionistas, con las restricciones y limitaciones que le imponen los presentes estatutos. 19. Todas las demás funciones no atribuidas a otro órgano social que tengan relación con la dirección de la empresa social, y todas las demás que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 01-2026 del 13 de Enero de 2026 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 02 de Febrero de 2026 con el No 243311 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA FERNANDA DUEÑAS CORNEJO	C.C. 63533013

REVISORES FISCALES

Por Acta No 01-2024 del 27 de Diciembre de 2024 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Octubre de 2025 con el No 240837 del libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/02/2026 - 11:31:55
Recibo No. 12423655, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LYTF306DF6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARTHA CECILIA LIZARAZO ESTUPIÑAN	C.C 63333495

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 02-20 de 16/04/2025 Asamblea E de Bucaramanga	234560 24/04/2025 Libro IX
A. No 01-20 de 13/01/2026 Asamblea G de Bucaramanga	243310 02/02/2026 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

De acuerdo con la información que reposa en las diferentes inscripciones realizadas en los registros públicos que lleva esta cámara de comercio, se ha declarado la existencia de una situación de control cuya composición actual es la siguiente:

M A T R I Z

MARÍA ANGÉLICA ARENAS TRIGOS
Identificación: C.C. 1091666125
Domicilio: Bucaramanga
Nacionalidad: COLOMBIA
Actividad: Actividades de administración empresarial
Descripción Actividad:
Presupuesto: Num. 1 Art. 261 C. Cio
Fecha de configuración: 30 de Mayo de 2024

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/02/2026 - 11:31:55
Recibo No. 12423655, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LYTF306DF6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

S U B O R D I N A D A

ASESORIAS COLOMBIANAS DE SUMINISTROS INTEGRALES S.A.S.

Identificación: NIT 901834861-2

Domicilio: Bucaramanga

Nacionalidad: COLOMBIA

Actividad: Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de

papelería y escritorio, en establecimientos especializados

Descripción Actividad:

Presupuesto: Num. 1 Art. 261 C. Cio

Fecha de configuración: 30 de Mayo de 2024

Primer registro: Documento privado del 05 de Agosto de 2025, inscrito el 12 de Agosto de 2025 con el No 238625 del libro IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761.

Actividad secundaria Código CIIU: 4641.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TODOMAX
Matricula No:	674050
Fecha de matrícula:	24 de Mayo de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 62 # 17A - 86 PISO 2 OFICINA 202
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/02/2026 - 11:31:55
Recibo No. 12423655, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LYTF306DF6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$4.659.289.246

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 03/02/2026 - 11:31:55
Recibo No. 12423655, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: LYTF306DF6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago